



**ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA 06/06/2018**

En la Sala de Grados del Edificio de la Escuela Superior de Ingeniería (en adelante, ESI) a las 10:00 horas (Segunda Convocatoria) del día 6 de junio de 2018 se reúnen los miembros de la Junta de Centro de la ESI que se relacionan al final de esta acta, presididos por el Director D. Antonio Giménez Fernández, y actuando como Secretaria D^a Encarnación Cantón Rodríguez, en sesión ordinaria para debatir el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta anterior
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, de horarios del Grado en Ingeniería Agrícola.
4. Aprobación, si procede, de los horarios del Máster en Energía Solar, Máster en Ingeniería Agronómica, Máster en Ingeniería Industrial, Máster en Ingeniería Química, Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura, Máster en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática.
5. Cambio de adscripción asignatura “Sistemas de producción Acuícola” Máster Agronómica.
6. Aprobación, si procede, normativa TFG de Industriales y Agrícola.
7. Aprobación, si procede, de asignaturas de plurilingüismo 18-19
8. Aprobación, si procede, de solicitud de inicio al trámite de modificación del Grado en Ingeniería Agrícola, y Master en Ingeniería Agronómica a incluir en la programación plurianual solicitada por la Secretaría General de Universidades de la Junta de Andalucía.
9. Aprobación, si procede, de solicitud de inicio al trámite nuevo título oficial de Máster a incluir en la programación plurianual solicitada por la Secretaría General de Universidades de la Junta de Andalucía.
10. Ruegos y preguntas

1. Aprobación, si procede, del acta anterior

Se aprueba por unanimidad de los asistentes el acta anterior de 04/05/2018

2. Informe del Director

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Zh7QnyEEY1/LexRFK/tBrw==>

FIRMADO POR	ANTONIO GIMENEZ FERNANDEZ	FECHA	27/07/2018
	ENCARNACION CANTON RODRIGUEZ		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Zh7QnyEEY1/LexRFK/tBrw==	PÁGINA 1/7



Zh7QnyEEY1/LexRFK/tBrw==

Se vuelve a tratar el nuevo ingreso, el estado de los Masteres y la planificación de los planes de estudio solicitada por la Junta de Andalucía. La fecha última de matriculación en los datos del curso 17-18 son aproximadamente de enero 2018.

Con los datos solicitados por unidad de datos:

GRADOS	CURSO 16-17	CURSO 17-18
Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)	130	84
Grado en Ingeniería Eléctrica (Plan 2014)	29	29
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial (Plan 2010)	70	57
Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015)	159	146
Grado en Ingeniería Mecánica (Plan 2010)	87	80
Grado en Ingeniería Química Industrial (Plan 2010)	36	26
TOTAL	511	422

El Director insiste en que es importante la labor de difusión en Centros de Enseñanza Secundaria y entre el alumnado de Bachillerato.

En el caso de Masteres:

MÁSTERES OFICIALES	CURSO 16-17	CURSO 17-18
Máster en Informática Avanzada e Industrial	2	-
Máster en Ingeniería Agronómica	12	17
Máster en Ingeniería Industrial	34	17
Máster en Ingeniería Informática	14	16
Máster en Ingeniería Química	12	13
Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura	5	4
Master en Energía Solar	-	16
TOTAL	79	67

Existe una normativa de la Junta de Andalucía donde aquel título de master que no supere los 15 alumnos en tres cursos se puede eliminar, al igual que menos de 7 en un curso.

Respecto a la planificación de los planes de estudio, destacar que la Junta de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Zh7QnyEEY1/LexRFK/tBrw==>

FIRMADO POR

ANTONIO GIMENEZ FERNANDEZ

FECHA

27/07/2018

ENCARNACION CANTON RODRIGUEZ

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

Zh7QnyEEY1/LexRFK/tBrw==

PÁGINA

2/7



Zh7QnyEEY1/LexRFK/tBrw==

Andalucía, ha solicitado a todas las Universidades Públicas andaluzas una planificación de todos los títulos que se van a **verificar o modificar** en los próximos 3 cursos. En el caso de la ESI los títulos a modificar serán los propuestos en los puntos 8 y 9 del orden del día.

3. Aprobación de los horarios del Grado de Agrícola.

Tras enviar a los departamentos los horarios provisionales y consensuarlos con reuniones con el profesorado, se ha intentado realizar una asignación de uso razonable de espacios del campus. Se aprueban por unanimidad.

4. Aprobación de los horarios de los Másteres.

Se aprueban por unanimidad

5. Cambio de adscripción de dos asignaturas de master de Ingeniería Agronómica de Producción acuícola y Nutrición e Higiene en la producción animal.

Se aprueban por unanimidad

6. Aprobación de la normativa de los TFG de Industriales y Agrícola.

Industriales

Se unifica la normativa para los 4 títulos (ámbito industriales). Se atiende la posibilidad de que los alumnos lleguen sin tribunal ni tutor.

Agrícola

Se modifica el texto para adecuarlo a las condiciones del sello internacional. Se estudia por la Comisión durante dos meses y medio, tomando como referencia las normativas ya existentes en la UPM y UPV, estudiando las alegaciones presentadas.

Esta modificación reside en el modelo de la Memoria. El TFG debe tener varias competencias que integren todos los conocimientos del grado de Ingeniería Agrícola. En cada TFG, se solicitará que el estudiante informe que 4 competencias del título se ven mejor reflejadas en su TFG. Pueden ser 2 específicas y 2 generales. Se siguen las mismas modalidades: proyectos técnico y trabajo técnico (el resto). Al alumno se le solicita información sobre innovación, información técnica, y deberá cambiar el formato de la memoria y el enfoque del informe que se hacía hasta ahora, para que el trabajo este acorde a lo que piden los sellos internacionales del título (EURO-ACE).

Tomás Cabello incide en que no está incluido trabajo monográfico, de que debería tratarse como trabajo experimental o trabajo técnico-experimental.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Zh7QnyEEY1/LexRFK/tBrw==>

FIRMADO POR	ANTONIO GIMENEZ FERNANDEZ	FECHA	27/07/2018
	ENCARNACION CANTON RODRIGUEZ		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Zh7QnyEEY1/LexRFK/tBrw==	PÁGINA 3/7



Zh7QnyEEY1/LexRFK/tBrw==

Fco Molina dice que hay que evitar que se trabaje con un sola competencia.

Rosa Chica aporta que si da lugar a problemas la denominación se podría cambiar como dice Tomás en TRABAJO TECNICO-EXPERIMENTAL.

En las alegaciones se solicita que se envíe a servicios jurídicos la redacción de la normativa de TFG, sobre todo incidiendo en la definición de trabajo técnico. S enviará.

A expensas del informe jurídico y el cambio de denominación, se aprueba la normativa de TFG que entrará en vigor el 01/10/18 con el comienzo del curso 18-19.

Respecto a la memoria se ha añadido si el trabajo necesita mediciones lo de “si procede”.

La Subdirectora Rosa Chica agradece inmensamente a Fco Molina su colaboración en las comisiones para este tema y futuras modificaciones del título

La normativa de TFG para el ámbito industrial se aprueba por unanimidad, y la normativa de TFG para el Grado en Ingeniería Agrícola se aprueba por unanimidad, atendiendo a dos cambios: 1.- Sustituir el título de “Trabajo Técnico” por el nuevo “**Trabajo Técnico-Experimental**”. 2.- Se enviará la normativa del TFG en el Grado de Ingeniería Agrícola a los servicios jurídicos de la universidad la normativa para que la revise, y en especial la definición de Trabajo Técnico-Experimental.

7. Aprobación de asignaturas de plurilingüismo

se aprueban por unanimidad

8. Aprobación, si procede, de solicitud de inicio al trámite de modificación del Grado en Ingeniería Agrícola, y Master en Ingeniería Agronómica a incluir en la programación plurianual solicitada por la Secretaría General de Universidades de la Junta de Andalucía.

Es solo una solicitud para pedir permiso a realizar el trámite desde la Universidad de Almeria hacia la Junta de Andalucía, donde se indique cual es el plan trienal de **verificas y modificas** de los títulos relacionados con la ESI. El director indica que esto es solo la intención de este plan trienal, pero no significa que se vaya a realizar ya.

La propuesta es hacer un modifica del Grado de Ingeniería Agrícola y del Máster de Ingeniería Agronómica en los próximos años. Eso es lo que se detalla en la ficha que se enviará al Vicerrectorado. Respecto a la futura Comisión que realice estos cambios y que cambios haya que hacer, se deberá analizar en un futuro con un consenso generalizado de todos los actores implicados.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Zh7QnyEEY1/LexRFK/tBrw==>

FIRMADO POR	ANTONIO GIMENEZ FERNANDEZ	FECHA	27/07/2018
	ENCARNACION CANTON RODRIGUEZ		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Zh7QnyEEY1/LexRFK/tBrw==	PÁGINA 4/7



Zh7QnyEEY1/LexRFK/tBrw==

Se aprueba por unanimidad.

9. Aprobación, si procede, de solicitud de inicio al trámite nuevo título oficial de Máster a incluir en la programación plurianual solicitada por la Secretaría General de Universidades de la Junta de Andalucía.

El Director propone introducir en el plan trienal que solicita la Junta un nuevo título oficial de Master, que se denominaría “Máster en Tecnologías aplicadas a la Agricultura Intensiva y/o Master en Agricultura de Precisión”. El inicio del desarrollo de esta Plan de Estudios será a largo plazo. La presentación de este informe se ha consensado con Directores de los departamentos de Agrícola e Ingeniería. Es una propuesta nueva de la ESI. No está en ningún Centro (hay algo parecido en Sevilla).

La profesora Reyes Blanco comenta que se limita solo a Agricultura Intensiva, y el Director indica que el nombre en sí y los detalles de sus materias y contenidos, lo determinará la Comisión futura que se cree para este fin.

Se aprueba por unanimidad.

10. Ruegos y preguntas.

La profesora Reyes Blanco comenta respecto a los TFG, ¿Qué pueden hacer los profesores de fitopatología para hacer un trabajo técnico sino hay invernaderos de fitopatología? El Director comenta que salen ayudas para material de laboratorio por parte de Gerencia para equipos y también Marisa Gallardo que hay unas instalaciones de fitopatología en uso a día de hoy, y que se podrían compartir, o simplemente hablar con grupos de investigación o departamentos.

El Director menciona la solicitud de multimodalidad convocada por el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua. Comenta que se han recibido peticiones de firma del visto bueno de asignaturas para multimodalidad de Masteres y Grados: respecto a la de los Master se van a firmar el visto bueno de todas, pero con respecto a la de los Grados, el director comenta que si se lucha por la subida de créditos a 10 horas no tiene sentido la multimodalidad. Por parte de los Decanos de otros centros y el Director, se ha hecho un escrito solicitado un informe a Araties sobre este tema. Insiste en que él Centro solo da un visto bueno, pero el que autoriza o no la multimodalidad es el Vicerrectorado mencionado.

Marisa Gallardo apuesta por la presencialidad y la homogeneidad . Rosa Chica también lo ve así, si se lucha por los 10 créditos ¿como se va a conceder una multimodalidad?

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Zh7QnyEEY1/LexRFK/tBrw==>

FIRMADO POR	ANTONIO GIMENEZ FERNANDEZ ENCARNACION CANTON RODRIGUEZ	FECHA	27/07/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es Zh7QnyEEY1/LexRFK/tBrw==	PÁGINA	5/7



Zh7QnyEEY1/LexRFK/tBrw==

Carlos Asensio propone que sea la Junta de Centro la que diga si se estima oportuno o no, el concederlo en los Grados.

Todas las opiniones de los miembros asistentes a la Junta muestran opiniones a favor de la línea de no firmar el Visto Bueno en las asignaturas de Grado, y si en el Máster.

Asistentes:

Aguilar Torres Manuel Angel
 Álvarez Hossein Cristian
 Ásensio Grima Carlos
 Ayala Palenzuela Rosa María
 Barranco Vega Pablo
 Becerra Terón Antonio
 Blanco Claraco José Luís
 Blanco Prieto Reyes
 Cabello García Tomás
 Cantón Rodríguez Encarnación
 Chica Moreno Rosa María
 Gallardo Pino María Luisa
 García Buendía Antonio
 Giménez Fernández Antonio
 Gómez Fernández Antonio
 Gonzalez Ruiz Vicente
 Ibáñez González M^a José
 Iribarne Martínez Luis Fernando
 Lozano Cantero Fco Javier
 Martínez Moya Tomás
 Molina Aiz Fco Domingo
 Moral Torres Fernando del
 Navarro Bernal, Manuel
 Pérez García Manuel
 Pinillos Villatoro Virginia

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Zh7QnyEEY1/LexRFK/tBrw==>

FIRMADO POR	ANTONIO GIMENEZ FERNANDEZ	FECHA	27/07/2018
	ENCARNACION CANTON RODRIGUEZ		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Zh7QnyEEY1/LexRFK/tBrw==	PÁGINA 6/7



Zh7QnyEEY1/LexRFK/tBrw==

Rodríguez Díaz Francisco de Asís
 Sánchez Prados Agustín
 Torres Moreno José Luís
 Guirado Clavijo Rafael (subdirector)
Excusan su asistencia:
 Guirado Clavijo Rafael (subdirector)
 Rodney Thompson
 Valenzuela Manjón Juan Luis
 Cantón Garbín Manuel
 Cañadas Martínez José Joaquín

Como Secretaria firmo la presente acta con el VºBº del Director de la ESI.

Almería a 6 de junio de 2017

VºBº del Director de la ESI

Vº Bº Secretaria

D. Antonio Giménez Fernández

Dª Encarnación Cantón Rodríguez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Zh7QnyEEY1/LexRFK/tBrw==>

FIRMADO POR	ANTONIO GIMENEZ FERNANDEZ	FECHA	27/07/2018
	ENCARNACION CANTON RODRIGUEZ		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Zh7QnyEEY1/LexRFK/tBrw==	PÁGINA 7/7



Zh7QnyEEY1/LexRFK/tBrw==